

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, 1800 5.



Edición local, un mes 1 pes.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; a plazos 50.

AÑO XXX.

VIERNES 15 DE ABRIL DE 1887

N.º 9168.

Renovación de Ayuntamientos.

Ofrecemos á los Ayuntamientos, á precio corriente, la siguiente modelación:

Libro de Censo electoral, cabeza, (para original y copias.)
Pliego de fondo para 120 electores.
Cédulas talonarias del derecho electoral, con sus duplicadas.

Lista general de electores, lista que ha de fijarse en cada local y lista que se remite á las mesas, cabeza.

Pliego de fondo para 120 electores.
Lista para anotar los electores que votan, cabeza.

Pliego de fondo para 120 electores.
Acta de votación de mesa, en pliego.
Idem parcial para el primer día, en id.
Idem para el segundo, en id.

Idem para el tercero y resumen de los tres días, en id.

Idem de escrutinio general, en id.
Parte diario de la elección.
Estado resumen de la elección.

Esta modelación debe pedirse con la anticipación necesaria y será servida á los pocos días.

minado al Ayuntamiento con hacer uso de los procedimientos á que la Instrucción le da derecho, si hasta el 18 del actual no ha ingresado lo que adeuda por el 4 por 100 y no remite las certificaciones del segundo y tercer trimestre.

Esto será muy justo y muy legal, pero creemos que también debe haber y si no la hay hace mucha falta, una disposición que dé derecho al Ayuntamiento para conminar á la Hacienda para que le pague las mensualidades del arrendamiento del Contraste; que le dé derecho á hacer que cobre el Ayuntamiento la parte que le corresponde de los aforos; que le dé derecho á hacer que se liquide el tanto por ciento sobre contratas, no liquidado hace años; que le dé derecho á que se le abone hasta el céntimo y se le liquide con solo el descuento de las partidas fallidas legalmente justificadas, el 4 por 100 de recargo sobre las contribuciones; que le dé derecho á que la liquidación con la Hacienda tantas veces reclamada se haga, y que le dé derecho á aplicar la pena del Talión y á no hallarse siempre con la espalda desnuda en actitud para recibir los azotes de unos y otros sin poder devolverlos con creces.

LA PAZ DE MURCIA

Presupuesto.

La Comisión municipal se ha reunido y ha deliberado sobre el que ha de discutir el Ayuntamiento en la próxima sesión, y después ha de exponer al público y llevarlo á la Junta municipal para su definitiva discusión y aprobación.

En el de gastos nada ha tocado, pues dado lo castigado que estaban los capítulos de obras, reparaciones, policía urbana, etc., que se cree por propios y extraños que deben aumentarse, por si mejorara la situación municipal que no falte consignación, dado ese estado solo pueden hacerse economías haciendo supresiones de escuelas que de seguro no sería bien visto y crearían multitud de reclamaciones, ó de empleados que quitasen el pan á algunas familias, lo cual no ha hecho ningún Ayuntamiento.

En materia de Ingresos se ha desechado el que la Comisión proponga la creación de ningún nuevo arbitrio, sintiendo no poder proponer por hoy, á pesar de sus deseos, la supresión de algunos que estando calculados en una suma regular, no llega de ella á la caja municipal mas que un exiguo resultado. Se cree que otros que producen también poquísimo, que son de escasa importancia, podrán ascender subastándolos y así ha acordado se haga con los de vallias, obras, letrinas, cabras, café, fondas, carteles, espectáculos, músicas, etc., etc. Y confiando en que antes de Julio ha de mejorar la recaudación de consumos, ya por resultado del nuevo arriendo de los mismos que en término breve va á intentar la Hacienda, ya porque de no haber arrendador se ha de ofrecer el encobramiento al Ayuntamiento en condiciones aceptables que le faciliten el arrendarlo, de uno á otro modo con eso se ha de cubrir con exceso el déficit que hoy resulta.

Nuestro colega «Las Provincias» no puede dar un dulce sin engaño, ó sea mezclado con acibar para que no produzca buen efecto.

En su número del 13, después de copiar nuestro suelto referente á la comprobación de la riqueza urbana, y sus resultados, entre observaciones no faltas de razón, aplaude el que la Comisión de evaluación haya protestado de que no se cumpla lo ofrecido; pero después del aplauso parece como que se arrepiente, y entonces la propina un varapalo por lo que todavía no ha podido hacer ni sabemos si hará, pues asegura que en el año próximo no se eliminará la colonia del reparto como está mandado, y que á esto se llamará la Comisión, no sabemos por qué dice «Las Provincias». No solo no puede saber nuestro colega el por qué, si que tampoco el si se llamará, pues no le concedemos dotes de adivino para que conozca las intenciones en un asunto que aun no se ha tratado.

El separar la colonia del reparto es una consecuencia de la refundición de los apéndices y no sabemos si esto se ha hecho, y cuando llegue el caso ya se enterará la Comisión (nosotros así lo creemos, pues dado el patriotismo y celo con que cumple nos autoriza á pensar bien, y no mal como nuestro colega), de si está ó no hecha la refundición; sino lo estuviera qué causa lo ha motivado; si ha espirado ó no el plazo concedido para llevarlo á cabo, pues como no es un trabajo cualquiera, se concedió un plazo para realizarlo, y después de tener estos antecedentes, entonces, con perfecto conocimiento de causa y con el de la ley, llamará ó no llamará, pero lo que haga será lo justo y legal.

La ley del mas fuerte.

Se ha dicho que la Administración de Propiedades é Impuestos ha con-

blido, para que Murcia viera los adelantos de nuestro querido paisano D. Antonio Meseguer.—(De «El Criticón».)

Cartagena 13.

Desde que se inició la epidemia de sarampión en esta ciudad, que fué en la segunda quincena del pasado Diciembre, hasta el día de ayer, fallecieron 391 personas, en esta ciudad y su término.

Hemos tenido ocasión de ver un trozo de longaniza trichinada, y podido apreciar con el microscopio, los innumerables y dañinos insectos de que está poblada. Parece que algunos de los enfermos víctimas de la trichina se encuentran relativamente mejorados.

Se dice que el orador sagrado don Vicente Manterola, dará una conferencia en el Orculo Mercantil de esta ciudad.

La reunión que habia de tener efecto por los individuos de la Junta de Instrucción pública, con objeto de pensar en los obsequios con que se ha de celebrar la venida á esta del eminente señor D. Manuel José de Galdo, ha tenido que suspenderse por la desgracia que acaeció al Sr. D. Juan M. López.

Albacete 13.

Con dirección á Madrid pasó anoche en el tren correo el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis acompañado de los señores Provisor y Magistral de la misma.

Le ofrecieron sus respetos en la estación, el Clero de esta capital, gran número de personas particulares y una comisión de la Junta de la hermandad de Nuestra Señora de los Llanos, invitando á que celebre de Pontifical en la festividad y procesión que se han de celebrar á nuestra Patrona en el próximo Mayo, á lo que el Sr. Obispo contestó con frases cariñosas, ofreciendo que si sus ocupaciones se lo permiten aceptará gustoso tal invitación.

Ciudad Galistio.

Función 18.ª de abono.

El domingo fué un día triste para los aficionados que no pudimos acompañar al Sr. Peco y al Maestro, los cuales se nos marcharon á Cartagena, en donde tenían que dar algunas quimeras, pero á las siete de la tarde ya teníamos el alma otra vez dentro del cuerpo, al tener noticia del buen resultado que alcanzaron los gallos de Murcia.

El martes se celebró la función que debió darse el domingo, compuesta de siete quimeras y tomando parte en ellas los galleros Jozelito, Guerrita, Rizo, Campos y Ruiz.

EN EL AJUSTE DE PELEAS.

La operación fué sencilla, poco animada y menos concurrida de aficionados.

Dos riñas salieron de los gallos apuntados en lista, y el Maestro tuvo, á voluntad de los aficionados, que ir acompañando parejas con los desperdicios á todos los bichos sobrantes, hasta conseguir que tuviéramos siete quimeras, con lo cual quedó terminado el acto.

EN LAS PELEAS.

A las dos y media ocupaba el señor Antonio su asiento y dió principio á la función bajo el siguiente programa.

1.ª quimera, Jozelito y Guerrita con tuertas de 3-12 y media y 3-13 y media, con apuesta de 10 pesetas que quedó en tablas.

2.ª Rizo y Campos con pesos de 4 3 y 4 4 tuerta, apuesta 20 pesetas que ganó Campos apuntillando su gallo tan pronto como motivó el pico.

3.ª Los mismos con pesos de 3-13 y 15 pesetas de apuesta que ganó Campos por huida del contrario.

4.ª Ruiz y Guerrita con jaquitas de 3-3 y media y 10 pesetas de apuesta que retiró Ruiz apuntillando.

5.ª Campos y Ruiz con jaquitas de 3 2 y 10 pesetas de apuesta que retiró el primero.

6.ª Jozelito y Campos con pollos de 3-4 y 3-1 y media, con apuesta de 10 pesetas que ganó Campos.

7.ª Guerrita y Ruiz con pollos de 3-8 y media y 3-7 y media, con apuesta de 10 pesetas que retiró Ruiz.

Resumen.—La entrada como en día aciago, una docena de aficionados de uno y otro lado.

Los gallos peleados medianos en su mayoría, sobresaliendo la tuerta grande de Rafael Campos.

DESPUÉS DE LAS PELEAS.

Para de siete á ocho de la noche quedaron citados los aficionados á el Café de Sevilla, donde debía quedar ultimado en toda regla el compromiso de ocho riñas ya contraído entre los señores padres capuchinos, que escuda el niño José y el ya reverendo padre de los carmelitas, ó sea el célebre Sr. Peco.

Después de un buen rato de discusión por una y otra parte, se vino al acuerdo principal del compromiso, el cual consistía en largarse cuatro pesos ambas partes, dos de pollos y dos de jacas.

Efectuada la operación anterior resultaron los pesos siguientes:

Del Sr. Peco Sevilla dos jacas de 3-13 y pollos de 3-15 con 8 líneas y media de espón: 3-8 con 8 líneas.

De Jozelito: jacas de 3-12 y 3 7, y pollos de 3-11 y media con 7 líneas y media de espón, y 3-6 y media con 7 líneas.

El que faltare á lo comprometido perderá la tercera parte de la apuesta de 160 pesetas.

Terminado el compromiso fueron obsequiados los allí reunidos con copas y café. Concluyendo la reunión con la buena armonía que siempre saben guardar los aficionados de Murcia.

Ahora esperemos la tarde del 24 del corriente, día señalado por ambas partes para la lucha de los gallos.

Pamplilla.

La realidad y el delirio.

Este es el título del nuevo drama de nuestro ilustre paisano el gran autor D. José Echegaray, que acaba de ser estrenado en el Teatro Español de Madrid.

Toda la obra está fundada en la locura de un personaje y no es de las mejores del Sr. Echegaray, según deducimos de la opinión de la prensa.

Tiene en muchas escenas el sello de su ingenio; bellezas incomparables de forma, riqueza de imágenes, sublimidades de pensamiento; pero abunda mas que en cualquiera de sus obras lo convencional, lo falso, lo inverosímil.

Parece que el Sr. Echegaray solo ha querido en este drama crear dos magníficos papeles dramáticos para los Sres. Calvo y Vico, y esto lo ha conseguido, sacrificando otras muchas cosas.

Para Rafael Calvo, dice «El Resu men», ha creado una especie de Hamlet, un loco que se figura mas loco todavía para leer en el semblante de los que le rodean la verdad, que teme y busca con anhelo; un loco que acecha los gestos, las miradas, las palabras para que lleven luz á las tinieblas de su mente, y Rafael Calvo se ha prendado del papel, le ha estudiado con amor, ha puesto en él toda su inteligencia y su corazón de artista, y ha hecho del loco Gonzalo un tipo sublime de Hamlet, moderno, interpretándole con una riqueza de detalles, de productos de la observación, con un sentimiento y una pasión que no la mostraron iguales ni Rossi, ni Salvini en la interpretación del tipo sublime de Hamlet.

Para Vico ha creado un carácter mas real, un padre amante de su hijo, un caballero celoso de su honra, un ser bueno, sencillo y pacífico que llega arrastrado por las circunstancias y por los afectos de su corazón de padre hasta el heroísmo. Antonio Vico ha interpretado con una naturalidad verdaderamente encantadora este tipo, dándole una vida y un relieve comparables al que el cincel da al mármol y el pincel al lienzo.

—¡Bravo, Vico! ¡Bravo, Calvo!, añade nuestro colega, eran los gritos que dominaban y la ejecución resultó una obra perfecta; porque la Sra. Contreras en el papel de Angela, D. Ricardo Calvo en el de Enrique, y Donato Jiménez en un papel secundario, hicieron maravillas como contagiados con el ejemplo de los dos primeros actores.

El Sr. Echegaray obtuvo una calurosísima y entusiasta ovación al fin del segundo acto, el de mas interés de la obra.

Resumiendo del drama lo verdaderamente notable fué la ejecución; un éxito completo para Calvo y Vico, uno de los triunfos mas grandes, mas legítimos y mas merecidos de su carrera de artistas.

La realidad y el delirio vivirá mientras ellos la representen.

Censo de población

Do un periódico de administración, «El Consultar de los Ayuntamientos», tomamos los siguientes curiosos datos sobre censos de población que consideramos oportunos con motivo de haber sido autorizado el Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ley disponiendo tenga efecto en nuestro país, á fines del corriente año, la importantísima operación instituida en Roma por Servio Tulio en los primeros años de su reinado.

Cuando España era una colonia romana contaba unos 40 millones de habitantes, según unos, y según otros, muchos millones menos.

En el siglo XIV no llegaban á 17 millones los habitantes.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se llevó á cabo el primer

censo por Alonso de Quintanilla dando un total de 15 millones de habitantes.

En 1688 se hizo otro censo que ofreció 9 y medio á 10 millones de habitantes.

En 1700, al morir Carlos II, se efectuó otro que dió un total de 8 millones de habitantes.

En 1768, reinando Carlos III, se hizo otro dispuesto por el Conde de Aranda, ofreciendo la suma de 9,309,804 habitantes.

En 1787 se hizo otro por el Conde de Floridablanca, que dió un total de 10.409,879 habitantes.

En 1797 y 1798 se llevó á efecto otro censo, que no llegó á publicarse, sumando 12 millones de habitantes.

En 1822 se contaron 11.661,980 habitantes.

En 1834, 12 millones.
En 1860, 15 673 481.
Y en 1877, 16.625.860.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta población tres reses del ganado vacuno y 20 del cabrio y lanar.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fieltos de esta capital 1,552 pesetas 21 céntimos.

Esta tarde se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Instrucción pública.

Felizmente han sido de poquísima importancia los desperfectos ocasionados en el campo de Cartagena con motivo de la granizada del 11.

Los labradores están de enhorabuena.

El próximo domingo se estrenará en el Teatro del Barrio el magnífico drama del Sr. Echegaray que tan brillante éxito ha obtenido en Madrid, titulado *Los dos fanatismos*.

Por lo que hemos podido deducir de los ensayos, tenemos la esperanza de que la obra alcanzará una lucida interpretación.

La Dirección general del Tesoro ha abierto un crédito de 1,250 pesetas para atenciones de Gobernación en esta provincia.

Ha salido para Madrid, según se nos ha dicho, al ilustre juriconsulto señor Méndez, fiscal de esta Audiencia de lo criminal.

La Diputación provincial ha acordado consignar en presupuestos la gratificación de 750 pesetas que en adelante ha de percibir por material de oficina el médico D. Claudio Hernández, nombrado recientemente secretario de la Junta provincial de sanidad.

A informe de la comisión de Hacienda de la Diputación ha pasado una instancia del médico D. Valentín Leante, solicitando una gratificación por su asistencia á los enfermos corrigidos y procesados á disposición de la Audiencia en la cárcel de esta ciudad.

Se han exportado para diferentes puntos del extranjero, por el puerto de Portmán, en los días del 4 al 9 del presente mes, 11,100 toneladas de mineral de hierro.

La Diputación provincial ha desestimado la instancia de D. Concepción Ruiz Baeza, solicitando una pensión para continuar sus estudios de canto en el Conservatorio, donde tiene cursado y aprobado el primer año.

Ha sido declarada desierta la provisión de los estancos número 56 de la Albatalla, número 21 del Llano de Brujas y número 11 de Ulea.

Por el Juzgado de S. Juan se llama á Juan Gimeno Carrillero, procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y se encarga á la vez su busca y captura.

Para el 24 del actual se anuncia la subasta de un arca, una artesa y cuatro sillas, que se verificará en el Juzgado de la Catedral.

Nuestro querido amigo y paisano el baritono D. Mariano Padilla, se encuentra en la actualidad en Londres donde ha debutado con el D. Juan, habiendo sido calurosamente aplaudido, haciéndole repetir diferentes piezas en medio de los aplausos del público; los periódicos de dicho país, le apellidan con el nombre del Ronconi moderno.

Por el Juzgado de Totana se llama á tres hombres desconocidos que produjeron lesiones y robaron un reloj á Pedro Zamora, en la diputación de los Rincones, término de Mazarrón, en la noche del 19 de Febrero último.

Véase la última página

Madrid 14 de Abril de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Granada y el juez del *Sagrario*.

Hacienda.—Otro autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del pago del impuesto correspondiente al título de conde de Santa Bárbara.

—Otro autorizando para presentar otro proyecto sobre concesión de un crédito al ministerio de la Guerra.

—Otros nombrando delegado de Hacienda de Teruel á D. Alberto Fernandez, é interventor de la delegación de Burgos á D. José Vazquez Cárdenas.

Fomento.—Real orden autorizando á D. José Fernandez y Gonzalez para construir un establecimiento de baños en la villa de Gijón.

—Otra mandando adquirir treinta ejemplares de la obra *Teoría de las formas en general*, de D. Emilio Marquez.

—Otra nombrando catedrático de Lengua inglesa en el Instituto de Barcelona á D. Manuel Blasco.

—Otra mandando proveer por oposición la cátedra de Historia Natural vacante en la Universidad de Zaragoza.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general señor Fernandez Gólfín cese en el cargo de capitán general de Baleares, y nombrando en su lugar al de igual graduación Sr. Gonzalez Goyeneche.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Salamanca al brigadier don Federico de Sancho y Subercase.

—Disponiendo que el brigadier conde de Velarde cese en el cargo de secretario de la Dirección general de Caballería por el mal estado de su salud.

—Nombrando secretario de la Dirección general de Caballería al brigadier D. Enrique de Soria Santa Cruz.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Vascongadas al brigadier D. Teodoro Camino.

—Autorizando al director general de Administración militar para adquirir por gestión directa los artículos que se necesitan en las factorías de subsistencias del distrito de Navarra hasta fin del presente mes.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Abril de 1887.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora los Sres. Salamanca y Calderon y Herce dirigen preguntas al señor ministro de Marina, que son contestadas por éste satisfactoriamente.

Entrase en la orden del día continuando la discusión de la ley de Asociaciones y consumiendo el Sr. Fabié el tercer turno en contra de la totalidad.

La humanidad—dice—al propio tiempo que una asociación, es un sistema compuesto de sistemas parciales determinados por la razón, la civilización, y últimamente por las naciones y los pueblos. Dentro de estas existe otra asociación, que es el Estado. El Municipio es la molécula constituyente de la nación, y la familia el elemento orgánico de la misma.

Cree el orador que todo derecho, por incoercible que parezca, está limitado por las esferas sociales que le son inmediatamente superiores.

Viniendo ya al proyecto, lo califica de deficiente, si bien reconoce que es muy difícil legislar sobre un asunto tan importante.

El Sr. Paso y Delgado, de la comisión, contesta al Sr. Fabié. Suspendido el debate, se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Abril de 1887.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo

la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Y sin pregunta alguna ni incidente previo se entró en el orden del día, continuando la discusión sobre el proyecto de ley autorizando el contrato con la empresa de vapores la *Trasatlántica*.

El Sr. Celleruelo usa de la palabra para rectificar, comenzando por anunciar que va á ser breve y muy comedido, para que no se le atribuya pasión alguna.

(El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, se sienta en el banco azul.)

El Sr. Presidente: Si el Sr. Celleruelo no tiene inconveniente, y no hay reclamación alguna por parte de ningún diputado, podría suspenderse por un momento el orden del día para que el señor ministro de Hacienda leyera unos proyectos de ley.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos al título de conde de Santa Bárbara concedido á D. Augusto Plasencia.

Otro trasfiriendo un crédito con cargo al presupuesto de la Guerra con destino al material para el arma de ingenieros.

Estos proyectos pasaron á la comisión de presupuestos.

Continúa el debate pendiente.

El Sr. Celleruelo: Ha dicho el señor ministro de Ultramar que en su departamento no hay noticia ni antecedente alguno respecto á habérselo asfixiado algunos soldados que eran transportados por un buque de la Compañía *Trasatlántica* á Cuba.

Eso quiere decir que no está bien servido S. S. en su ministerio; pero lo que debe hacer es no acudir á su ministerio, sino ponerlo en conocimiento de los tribunales, que ellos dirán luego si el hecho es ó no cierto.

Rectifican los Sres. Azcárate, Gama y Villaverde en el asunto de la *Trasatlántica*.

Se dá lectura á una enmienda del señor marqués de Mochales, al artículo primero.

El señor marqués de Mochales apoya su enmienda, encaminada á que los 36 viajes á las Antillas, salgan de los puertos de Cádiz, Vigo y Santander.

El señor Presidente del Consejo dice que las provincias gallegas están atendidas en este proyecto.

El señor marqués de Mochales retira su enmienda.

El Sr. Navarro Reverter apoya otra enmienda al art. 1.º, pidiendo que se subdivida en cuatro concursos la adjudicación de los servicios marítimos postales.

Después de hacer un excelente análisis de las condiciones de las empresas navieras y de las transformaciones sufridas en la construcción de buques por la aplicación del acero, tanto en los barcos de guerra como en los mercantes, que hoy son prodigios de mecánica, el orador pasa á estudiar las velocidades y el desplazamiento que requieren en la actualidad los progresos de la navegación.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión á las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ayer mañana ha firmado S. M. la Reina un decreto del ministerio de Marina, nombrando vocal de la junta que ha de redactar el Código penal marítimo al contraalmirante de la Armada D. Diego Mendez Casariego y Arangua.

También ha aprobado Su Majestad una propuesta reglamentaria del cuerpo de enfermería de marina, ascendiendo á teniente de dicho cuerpo al alférez don Tomás Conde Rojo y ordenando entre en número el de igual clase supernumerario don Arturo Morgado Calvo.

Acerca de la política española *El Imparcial* de hoy publica el siguiente importante telegrama:

Paris 13 (8,10 noche).—El corresponsal del *Times*, Mr. Blowitz, con quien he conversado largamente, me ha dicho que tenía el pensamiento de escribir para el expresado periódico una extensa carta sobre la política española.

Con este objeto ha consultado pre-

viamente á importantes personajes que no han vacilado en hacerle partícipe de sus impresiones y comunicarle su manera de apreciar los asuntos relacionados con la política de ese país.

Monsieur Blowitz expone en su carta la imperiosa necesidad y las conveniencias altísimas que imponen á la regencia el sostenimiento de dos únicos grandes partidos gobernantes, el liberal y el conservador.

Sostendrá la teoría de que cuando el ejercicio del poder haya gastado á los liberales, estos deben ser sustituidos por los conservadores en la dirección de los negocios públicos, sin recurrir á Ministerios intermedios, órganos de fracciones insignificantes, impotentes para el ejercicio del Gobierno y perturbadoras de la política.

En apoyo de su tesis hará notar que después de los sucesos de Badajoz el malogrado Rey D. Alfonso XII confió el poder á la izquierda sin obtener el resultado satisfactorio que se esperaba.

En concepto del corresponsal, cuando los liberales se gasten, la regencia debe llamar al Sr. Cánovas del Castillo, y cuando las exigencias de la política aconsejen el relevo de este hombre público, llamar nuevamente al Sr. Sagasta.

Opina que el deber de Cánovas y Sagasta consiste en anular las fraccioncillas, que en su concepto no tienen razón de ser, y cree que contando con el patriotismo de Cánovas y con la lealtad de Sagasta, la regencia nada tiene que temer de la revolución, que de este modo será imposible.—M.

El mismo colega publica otro telegrama de Barcelona dando cuenta en los siguientes términos del banquete dado por el Ayuntamiento de aquella ciudad al Sr. Alonso Martínez:

Barcelona 14 (12,40 madrugada).—Invitado por el señor alcalde primero, he asistido al banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado al señor Alonso Martínez en la casa consistorial.

La plaza y las calles próximas al palacio municipal están llenas de gente. La circulación es casi imposible.

El banquete ha sido magnífico. El salón ofrecía admirable golpe de vista.

Al destaparse el Champagne, el señor alcalde primero brindó por el Rey niño y por la Reina Regente, por el Gobierno y por el ministro de Gracia y Justicia, á quienes—dijo—Barcelona debe inmensa gratitud por haber aprobado los proyectos de engrandecimiento de la ciudad y la Exposición.

El Sr. Alonso Martínez contestó:

«Antiguamente, todo huésped que iba á una casa tenía deberes que cumplir; yo también los tengo, y me comprometo á defender á Cataluña como el mas entusiasta catalán.

«Estoy admirado de la grandeza de Barcelona. Barcelona es á España lo que Londres á Inglaterra. Los catalanes se distinguen por su honradez, por su espíritu de economía y por su amor al trabajo. Son, pues, merecedores de admiración y de respeto, que yo les tributo desde el fondo de mi alma, al par que les agradezco las simpatías con que me han honrado.

«Permitidme que termine brindando por este noble pueblo, digno del favor del cielo y de la consideración de los Gobiernos.

«Diré á S. M. la Reina que es necesario ver á Barcelona y estudiar las costumbres de los catalanes para apreciar lo mucho que valen. Y á la vez que de sus adelantos será intérprete de su lealtad al trono.»

Este brindis, así como el del señor alcalde primero, fué muy aplaudido.

Terminado el banquete, el señor ministro de Gracia y Justicia se asomó al balcón para oír la serenata con que le obsequiaban ocho sociedades corales de obreros. Estos han cantado himnos patrióticos.

La plaza está brillantemente iluminada.

Hay en la plaza más de cuatro mil personas, que aplauden á las sociedades que dan la serenata.

El ministro saldrá hoy en el tren-correo.—*Motes*.

En Aguilar han sido detenidos en el momento de estar comprando algunas armas de fuego los presos fugados de la cárcel de Cuevas.

En el laboratorio de Medicina legal, y á presencia del gobernador de Madrid, se han hecho las pruebas del líquido llamado fuego feniano que con

tenían las botellas recientemente descubiertas en la calle del Conde-Duque, y dió el resultado previsto por los peritos, pues arrojado al suelo, al cuarto de hora ardía espontáneamente.

Parece, según dice un colega, que los maestros de escuela han solicitado que se les aumente el sueldo y que se consigne en el presupuesto una cantidad dedicada á este objeto.

Según el mismo colega, el ministro de Fomento ha contestado que lo siente mucho, pero que el estado angustioso del Tesoro no permite aumento ninguno de gastos.

Un telegrama de Córdoba recibido ayer en los centros oficiales refiere que ha sido secuestrado en el término de Lora del Río el conocido propietario Sr. Gallardo, y que han sido detenidos tres secuestradores.

Acerca de este hecho se dice que el Sr. Gallardo iba á caballo cuando fué sorprendido por seis hombres, y al tratar de huir, cayó del caballo, rompiéndose una pierna, en cuyo acto se echaron sobre él los secuestradores, que exigieron por su rescate 12.000 duros, devolviéndole en un estado lamentable á su familia, previa entrega de esa suma.

Un colega dice que no fueron entregados más que 6.000 duros, y añade que el Sr. Gallardo es el jefe del partido conservador de aquel distrito.

La prensa de Oviedo dice que el Sábado de Gloria fué quemada y volada por materias explosivas de gran presión la casa del alcalde de Villacondido, concejo de Coaña.

Los mismos periódicos añaden que ha sido ya anteriormente objeto de análogos atentados la misma casa, hasta que los criminales han realizado su objeto.

Según los datos oficiales la epidemia de la *difteria*, que tantas víctimas ha causado en Madrid, presenta cada día menos intensidad, pues durante los últimos diez días solamente han ocurrido siete casos.

En el mismo período han ocurrido treinta y ocho casos de sarampión.

Según telegrama del gobernador de Oviedo, el alcalde de Navia participa que el día 9, á la una de la madrugada, estalló un petardo de dinamita colocado intencionadamente en la puerta de la casa del alcalde de Coma.

La explosión produjo el hundimiento de una galería, varias puertas, ventanas y paredes.

Los autores de este atentado no han sido habidos.

El Departamento, de San Fernando, publica una ligera reseña del proyecto de torpedero submarino inventado por el teniente de navío de nuestra armada D. Isaac Peral, cuya importancia y trascendencia podrán apreciar nuestros lectores por los siguientes párrafos que reproducimos del artículo de nuestro colega:

«Desde la célebre prueba del buque submarino *Monturiol*, quedó en principio demostrado que un buque puede sumergirse completamente, hacer camino debajo del agua y respirar por espacio de algunas horas sus escasos tripulantes.

De entonces á la fecha háanse corregido muchas imperfecciones y graves peligros para el buque y sus moradores. Hasta se les ha dado velocidad respetable, y últimamente se les hace disparar torpedos cautivos; esto es, sin velocidad propia y dependiente, para estallar, del mismo buque submarino.

Quedaba un detalle sin el cual el buque maniobrando debajo del agua, era completamente inútil hacerle conservar la horizontalidad y la profundidad apetecida.

Careciendo de esta circunstancia precisa, la menor inclinación hacia proa lo conducía al fondo inevitablemente, ó á la superficie si se inclinaba hacia popa, siempre que el buque llevase alguna velocidad, sin que hasta ahora haya podido impedirlo cuantos timones idearon con tal objeto.

Además, ¿quién podía esperar siempre al buque, no sólo horizontal, sino en una profundidad precisa y determinada de antemano?

Ante este problema se estrellaron todos cuantos hasta ahora han venido luchando por resolverla, y de ahí que la navegación submarina, como má-

quina de guerra, sea considerada como un mito.

Pues bien; el teniente de navío español D. Isaac Peral lo ha resultado con su servo-motor de profundidad, por él ideado y construido bajo su dirección por operarios de la Carraca.

Por este curiosísimo mecanismo el buque se sumerge, ni una pulgada menos, ni una pulgada mas, de lo que el comandante se propone, y de una manera automática é ingeniosa le obliga á mantenerse horizontal; pero con tal precisión y exactitud matemática, que, de haber aparecido el aparato en otros pasados tiempos, ya á esta fecha el señor Peral habría sido víctima de su saber.

No se trata de un juguete ó modelo, sino del aparato tal y como ha de servir al buque proyectado, y montado en forma, que pudiéndosele imprimir á voluntad los movimientos, se le ve funcionar en la misma forma que ha de hacerlo en el buque.

El torpedero tendrá 18 metros de largo; desplazará 62 toneladas; disparará en libertad torpedos del mismo tamaño y condiciones que todos los buques; caminará con velocidad de diez á doce millas; tendrá aire comprimido suficiente y aparatos purificadores que permitan la vida en él durante tres días á cuatro ó cinco tripulantes, es decir, en caso necesario, puede estar bajo el agua tres días conservando aire respirable.

En fin, tal seguridad muestra el señor Peral, con razón sobrada, en las condiciones del buque, y con él sus compañeros de arma, que él y ellos están dispuestos á ejecutar las pruebas siguientes:

Situarse fuera del puerto de Gádiz tres ó cuatro cascos de barcos viejos; salir el torpedero acompañado de otros tantos buques de guerra, y una vez izadas las banderas de combate, reñirse una verdadera batalla naval entre él y los demás buques, á balazo limpio, sin contemplaciones ni miramientos, en la seguridad de no alcanzarle ni un proyectil y de echar á pique los cascos viejos á la vista del enemigo, es decir, sin que puedan evitarlo.

Pues bien; para llevarse á efecto esta prueba, indispensable es construir el buque, y para ello que el Gobierno se decida á aceptar el proyecto, conceder un crédito de 45.000 duros para la Carraca, y á los ciento ochenta días se compromete el Sr. Peral á salir navegando con su buque.

El señor ministro de la Gobernación presentará á las Cortes la reforma de la ley municipal y provincial tan pronto como terminen los debates sobre el proyecto de Asociaciones.

Es casi seguro que los vapores de la compañía *Trasatlántica* tocarán en el puerto de Vigo en sus viajes á Ultramar.

Esta tarde se reunirá la subcomisión de presupuestos del ministerio de la Gobernación, con asistencia del director general de Correos, para discutir les de esta dependencia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Varios oradores pronuncian discursos en pró y en contra del bill de represión de Irlanda.

El Sr. Holland declara que el Gobierno no ha variado de opinión sobre el particular después de los discursos pronunciados por las oposiciones, y que por tanto mantiene el proyecto con la mayor firmeza en toda su integridad.

Añade que cree que la mayoría del país está al lado del Gobierno en dicho asunto. Termina ridiculizando el *meeting* de Hyde Park del lunes último, diciendo que no fué la expresión de los sentimientos del pueblo inglés. Mañana continuará el mismo debate.

Paris 13.—Se ha llegado á un acuerdo entre la corte pontificia y el Gobierno francés para el nombramiento de los obispos en las sedes vacantes.

En el Consistorio que debe verificarse á principios de Mayo próximo, el Papa preconizará á los nuevos prelados franceses.

Lisboa 13.—La prensa se queja de que la aduana de Irún haya detenido todos los paquetes postales dirigidos á Portugal desde Francia. Añade que

esto es debido a una mala inteligencia de los empleados y agentes de aduanas, y que el Gobierno portugués ha dirigido una reclamación al español pidiéndole la estricta observancia del tratado de libre tránsito entre ambos países.

Paris 13.—El vapor *Victoria*, que hacia servicio entre New Gaven y Dieppe, ha embarrancado a las cuatro de esta madrugada en las rocas de Ailly.

El pánico ha sido indescriptible. De 95 pasajeros que conducía se han salvado 83, ignorándose la suerte de los 12 restantes.

Londres 13.—La noticia de que el Gobierno ruso ha llamado a San Petersburgo al funcionario Lessar, ha producido cierta sensación aquí.

Al efecto se recuerda que aquél estuvo mucho tiempo en el Afganistán estudiando los puertos y desfiladeros de los montes Poropanis que separan el Herat del Turquestan, particularmente los de Yake-Tut, Karnan, Ardaban y Kuschk, por donde el ejército ruso actualmente concentrado en el Oasis de Merro podría llegar en pocas jornadas hasta la misma ciudad de Herat, cuya posesión constituiría una amenaza contra el dominio de Inglaterra en la India.

Lisboa 13.—El ministro de Hacienda presentará esta tarde en la Cámara de los diputados el proyecto de presupuestos para el año económico de 1887-88.

El presupuesto ordinario se presenta así: Ingresos existentes 192.932.730 francos. Nuevos ingresos 17.055.550. Total, 209.988.280.

Gastos, 209.684.005. Saldo, 354.275.

Los nuevos ingresos se obtienen con el contrato de tabacos, la reorganización del Banco de Portugal, la reforma de los aranceles de aduanas y con el aumento de la contribución industrial y la reforma de los inquilinatos, en la ley suntuaria y en un pequeño impuesto sobre los capitales.

Los gastos ordinarios y extraordinarios ascienden en junto a pesetas 221.856.227 y los ingresos a pesetas 216.731.443.

Deberán obtenerse, pues, recursos extraordinarios por valor de 5.124.764 pesetas.

Para cubrir esta suma el ministro confía principalmente en los ingresos de aduanas, que progresan de día en día, y espera que no tendrá necesidad

de recurrir al crédito, ni por medio de la deuda flotante, ni la consolidada.

Los principales proyectos de ley complementarios del presupuesto son los relativos al contrato para el arriendo de los tabacos, a la reforma del Banco de Portugal y a la modificación de los aranceles de aduanas; este último tiene particular interés para España, pues si bien se rebajan algunos artículos, otros sufren recargo importante.

Otro proyecto se refiere a la conversión facultativa para los acreedores de las deudas exteriores perpétuas del 3 por 100 en obligaciones amortizables.

Las de las deudas interiores perpétuas podrán convertirse en pensiones vitalicias, en la medida que permitan los recursos del presupuesto.

Paris 13.—Aquí se cree que la nueva campaña iniciada por *Die-Post*, de Berlín, y otros periódicos alemanes contra Francia, tiene por objeto impedir que los alsacianos elijan al candidato francés en sustitución del difunto señor Kable.

A pesar de esto, se espera que dicho candidato tendrá gran mayoría.

Se asegura que Alemania está gestionando activamente en la corte pontificia para privar a Francia de la protección sobre los católicos alemanes.

Atenas 13.—El Parlamento griego ha suspendido sus sesiones hasta el 28 del corriente.

Londres 13.—Los telegramas de Calcutta que publican esta tarde los periódicos ingleses, dicen que, en efecto, reina mucha agitación en el Afganistán, pero que se ha exagerado la importancia de la insurrección de aquel emirato.

Bruselas 13.—La cuestión social vuelve a suscitarse en Bélgica.

Un despacho que se acaba de recibir anuncia que 2.000 mineros de la cuenca carbonífera de Mons se han declarado en huelga.

San Petersburgo 13.—El periódico *el Nuevo Tiempo* declara hoy de una manera categórica que, a pesar de las simpatías que Francia inspira a Rusia, esta potencia no tomará parte en la Exposición de París si esta coincide con la conmemoración de la revolución de 1789.

Lisboa 13.—El ministro de Hacienda acaba de leer en la Cámara los presupuestos en la forma anunciada por esta Agencia.

Entre el presupuesto vigente y el

próximo, resulta una diferencia de menos en los gastos de diez millones próximamente. A los gastos anteriormente expuestos hay que añadir una suma de 420 mil francos para la Exposición Industrial de Lisboa de 1888. Se asegura que los objetos exhibidos en la misma irán a figurar después en la Exposición de París de 1889.

*

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 13.—Segun despachos de Viena, hasta ahora Rusia no ha querido aceptar más candidato para el trono de Bulgaria que el príncipe de Mingrelia.

La Regencia búlgara se muestra dispuesta a eliminar todos los candidatos alemanes o austriacos, a ver si consigue así una reconciliación con el Gabinete de San Petersburgo.

Se añade que la Regencia ha manifestado que aceptaría de buen grado un candidato dinamarqués.

Paris 14.—Ayer a última hora bajó la Bolsa de Viena con la noticia de que Rusia había sacado a licitación el suministro de tiendas de campaña para seis mil oficiales y cien mil soldados.

Dichas tiendas deberán ser entregadas a la administración rusa en un plazo breve.

Austria prepara al mismo tiempo seis grandes campos para su caballería estacionada en la Galitzia.

Paris 14.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho del Congo anunciando que ha llegado a Baganne, al frente de su expedición, el célebre explorador Stanley, quien, como es sabido, se dirige a la cuenca superior del Nilo para socorrer a Ermin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

El Cairo 14.—Se asegura que el Califá Abdullah, sucesor de Alhadi, del Sudan, propone la paz a Inglaterra y al Egipto en las cartas que ha dirigido a la Reina Victoria, al Sultán y al Khedive.

Berlin 14.—Algunos periódicos rusos dicen que hay que acoger con prevención las noticias de aquel imperio, que propanan algunos diarios sospechosos de la Galitzia.

Añaden que son puras invenciones, como lo demuestran después los hechos, la mayor parte de los rumores de que se hacen eco.

Londres 14.—Los despachos de Viena dicen que si bien es cierto que la

vuelta del príncipe Sobanoff, embajador de Rusia en aquella capital, habrá dado lugar a rumores, segun los cuales el Gabinete de San Petersburgo manifestaba la intención de cambiar de conducta sobre la cuestión de Bulgaria, nada autoriza hasta ahora semejante suposición.

Añaden que el Gabinete ruso sigue creyendo que no ha llegado todavía el momento en que debe tomar la iniciativa en los asuntos de los Balcanes.

Paris 15.—Los órganos rusos se lamentan de la guerra que desde Berlín se trata de hacer a Rusia.

Dicen que desde allí se propagan continuamente noticias que tienden a desacreditar el imperio.

No parece sino que se trata de perjudicar el crédito de Rusia ante la posibilidad de que esta potencia proyecte un empréstito.

Cotización oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 20	15	»
Idem id. pequeños...	64 40	5	»
Idem id. fin corriente...	64 25	»	»
Idem id. fin próximo...	64 35	40	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 60	»	»
Idem id. pequeños...	66 00	5	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 90	15	»
Idem id. pequeños...	80 15	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 15	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	93 35	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 35	10	»
Acciones del Banco de España...	394 00	5 00	»
Londres a 90 días fecha...	47 05	»	»
Paris a ocho días vista...	4 94	»	»

Viena 14.—Se confirma plenamente la desaparición de la enfermedad sospechosa que tanta alarma produjo en Hungría.

Por fortuna no reina allí epidemia alguna.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'05.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona interior, 64'02.

Exterior, 64'35.

Paris, 64'84.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo	0,25	»
Almería	0,25	»	Málaga	0,20	»
Avila	0,50	»	Múrcia	0,25	»
Badajoz	0,40	»	Orense	0,15	»
Barcel.	0,15	»	Oviedo	0,25	»
Béjar	0,25	»	Palenc.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	P. de M.	0,25	»
Búrgos	0,25	»	Pampl.	0,40	»
Cáceres	0,40	»	Pontev.	0,25	»
Cádiz	0,15	»	Reus	0,15	»
Cartag.	0,30	»	Salam.	0,25	»
Castell.	0,50	»	S. Seb.	0,15	»
C. Real	0,50	»	Santdr.	0,25	»
Córdoba	0,25	»	S. Cruz	»	»
Coruña	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Cuenca	1,25	»	Santiago	0,25	»
Ferrol	0,25	»	Segovia	0,40	»
Gerona	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gijón	0,25	»	Soria	0,75	»
Granada	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Guadal.	0,50	»	T. de la	»	»
Haro	0,25	»	Reina	0,65	»
Huelva	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huesca	0,25	»	Toledo	0,50	»
Jaen	0,25	»	Tudela	0,50	»
J. de F.	0,15	»	Valenc.	0,15	»
Leon	0,40	»	Vallad.	0,25	»
Lérida	0,15	»	Vigo	0,15	»
Linares	0,10	»	Vitoria	0,25	»
Logroño	0,40	»	Zamora	0,40	»
			Zarag.	0,15	»

Boletín comercial.

BURGOS.—Teníamos un campo inmejorable por las condiciones de vigor la robustez y abundancia que la planta reunía, pero las escarchas sucesivas y frios intensos de estos días, ha tornado amarillenta, retrasando algo a toda la vegetación. De desear es que para recobrar su primitivo estado sobreviniera calor ó cuando menos la temperatura propia de la estación con alguna lluvia suave.

Ayer tuve ocasión de ver muestras de harina austro-húngara y norteamericana, ofrecidas a precios ventajosos hoy, pero que ignoro su resulta-

do de la prueba en la panificación, y trigo americano con destino a una acreditada fábrica de Rioja, que a juzgar por su clase, aunque sale algo caro, auguro un buen rendimiento y de harina de fuerza, molidura ya por sí solo, como en mezcla con los de Castilla.

Los precios de este mercado son: Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio y fabricación, buenas clases, de 43 a 46 reales fanega; id. álaga a 44; centeno a 33; cebada de 29 a 32; avena a 20; yeros a 34; harina de primera a 16 rs. arb; de segunda a 15; de tercera a 13 1/2.

VILLAMANAN (LEON).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 41 a 43; centeno de 30 a

33; cebada de 25 a 27; garbanzos de 90 a 120; titos de 36 a 40; vino a 12 reales cántaro.

Muy animada la demanda de este artículo.

Los trabajos de cava y poda se han terminado en buenas condiciones.

El estado del campo es satisfactorio.

Se está haciendo la siembra de legumbres en buenas condiciones, gracias a la lluvia de estos días.

VILLANUEVA DEL FRESNO (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo a 50 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 26; avena a 16; garbanzos de 80 a 100; habas a 46; aceite a 34 reales arroba.

Con días frios y de lluvia se ha verificado la feria, habiéndose presentado mucho ganado de cerda, siendo sus precios de 30 a 33 rs. arroba.

En ganado lanar, antes y después de feria, ha habido muchas transacciones por compradores catalanes, aragoneses y valencianos, siendo sus precios:

Carneros en lana de 94 a 106 reales uno; pelados de 74 a 82; ovejas machos en lana de 80 a 92; corderos de 37 a 44.

LA SECA (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 44 reales fanega; centeno a 35; cebada a 33.

Algarrobas a 34 reales fanega; garbanzos a 150; yeros a 35.

Harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 14 reales; de tercera a 13.

Vino blanco a 16 reales cántaro; tinto a 15.

Vinagre a 16.

Aguardiente anisado a 33; sin anisado a 23.

Patatas a 4 reales arroba.

Los sembrados de trigo y cebada inmejorables y el viñedo atrasado por efecto del tiempo áspero y frío.

Roscoso (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 140 fanegas a 44 1/2 reales las 94 libras.

Partidas: trigo, ofertas a 45 reales las 94 libras, pagan a 44 1/2.

Tendencia del mercado: firme.

Folleto

(16)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

que le acompañemos a la fiesta de Palacio, y es preciso buscarlo al momento, —¡Oh! déjame ser feliz no me despiertes de este sueño que me domina.

—Al contrario, amigo mío; vamos a que el sueño continúe. Los embajadores de España están también esperando. Marchemos al instante.

Toledo se dejó conducir por su amigo, y poco después se hallaban en los salones del departamento que ocupaba el marqués de los Balbases.

Ya estaba allí la esposa de ésta; Adelaida que había dejado el manto, presentándose con un traje de corte blanco y azul, y las damas que consti-

tuían el acompañamiento de la marquesa.

El duque de Pastrana llamó a su lado a los dos capitanes, mientras el marqués se rodeaba de los duques de Sexto, de San Pedro y de otros ilustres españoles que tenían derecho a asistir a las fiestas reales y los que por su magnificencia estaban destinados a ofuscar a la corte del rey más altivo y poderoso de Europa.

El duque de Pastrana debía hacer entrega de las joyas de que había sido portador, y numerosos pajes, vestidos de terciopelo carmesí y blanco, en donde los bordados de oro formaban escudos, en cuyo centro se veían las iniciales de Carlos II y de María Luisa de Borbon, llevaban sobre ricas bandejas de plata sobredorada, los grandes estuches que contenían las alhajas.

Estos estuches estaban abiertos, y podía decirse que solo se veía allí un foco inmenso de prismas y resplandores, que partían de la abundancia de diamantes, esmeraldas, perlas y otras piedras preciosas que se engarzaban en los collares, brazaletes, diademas, aderezos y escudos que constituían el ma-

ravilloso presente del Rey de España.

Todo el poderío de un pueblo que había sido el árbitro de la Europa y del mundo por espacio de tres siglos, que era dueño de los productos portentosos del Asia y de las minas de la América, podía exhibir aquellas riquezas, sin que se tuviera por orgullosos y tal vez ex temporánea ostentación.

El personal de la embajada se puso en marcha precedido de cien pajes que alumbraban el camino con grandes hachas de cera blanca.

La novedad y el interés eran tan fuertes en la corte francesa, que cuando apareció aquella brillante comitiva por las hermosas galerías del palacio, se extendió un rumor cada vez más creciente de sorpresa y admiración.

Los pajes se detuvieron en la escalera, y los dos embajadores, el de Pastrana y el de los Balbases, llevando delante de sí a los portadores de las joyas, llegaron al gran salón donde estaban los Reyes de Francia, los duques de Orleans y la joven Reina a quien se tributaban todos aquellos homenajes.

El duque de Pastrana entonces, haciendo tres profundas reverencias,

manifestó el objeto de su embajada, presentó el magnífico regalo y se consideró por dichoso de ser el primer español que tenía la honra de besar la mano de S. M., después de haber dado ésta solemnemente su consentimiento para ser la esposa del Rey de España.

María Luisa respondió discretamente al discurso del duque, y con una modestia tal, que cantó desde luego al diplomático, que a pretexto de las joyas, venía a observarla bajo las condiciones físicas y morales que quería conocer a fondo doña Mariana de Austria.

Porque, en efecto, aquella princesa que luego participó del triste reinado de Carlos II, poseía cierto encanto natural que dominaba instantáneamente a cuantos la conocían.

No era hermosa, como digimos al principio; pero era el conjunto de su rostro tan dulce, era tan serena su mirada, era tan blanco su cutis, era tan modesto su tocado, especialmente en una corte donde el arte mas caprichoso hacia de los peinados de las damas las combinaciones mas elegantes y provo-

cativas, que todos los allí presentes, hasta el mismo Luis XIV, le rendían justa y merecida admiración.

Mientras toda la corte se hallaba deslumbrada con aquellas verdaderas cascadas de piedras preciosas que la arrogancia española ponía a los pies de su soberana, ella era la única que permanecía tranquila en medio de la curiosidad de todos.

Una vez terminada la solemne entrega de las joyas, el Rey invitó a los embajadores de España a pasar al gran salón del teatro donde se iba a representar una de las comedias mas notables de Racine.

En aquel momento fué cuando Adelaida Spinola pudo acercarse a María Luisa de Borbon, puesto que merecía de esta princesa las mas cariñosas atenciones.

—Deseaba veros,—dijo la Reina, haciéndola colocar junto a sí.—Nada más legítimo y natural que tener a nuestro lado a las damas más bellas y distinguidas de la nueva patria que nos ha concedido el cielo.

Adelaida se inclinó graciosamente. —¡Ah, señora! exclamó: ya cons-

El reverendo padre Nicolás de la Torre predicará mañana en el octavario de S. Agustín, sirviéndole de asunto los vers. 3 y 4 del cap. 20 del evangelio de S. Juan: «Salid, pues Pedro y aquel otro discípulo y llegaron al monumento. Ambos a dos iban corriendo».

Se asegura que en el pueblo de Pozo Estrecho, han aparecido cinco enfermos de trichinosis, víctimas del embudo de los dolores.

Nuestro amigo el conocido maestro sastrero D. Miguel Pérez, ha trasladado su taller y domicilio, de la calle de Alfaro á la del Príncipe Alfonso, núm. 65, d.º donde seguirá complaciendo á sus numerosos parroquianos con el esmero y exactitud que tiene por costumbre.

El «Diario de Avisos» de Cartagena ha empezado á publicar una serie de artículos referentes á la pastoral de nuestro Prelado.

El teatro «La Juventud» que se halla constituido en una casa de la calle de Víctor, y del que ya hemos hablado á nuestro lectores, estuvo muy favorecido la segunda noche de la pasada pascua, con motivo de la representación

del célebre *Pañal del Godo* y la de *Los valientes*.

Muy bien por los noveles aficionados.

Escriben de Yecla que continúa en grande escala la extracción de vinos, cuyo precio ha fluctuado de 14 á 16 reales arroba, que aunque inferior al alcanzado en los últimos años, es suficiente para que vaya en aumento la plantación de la vid en aquel término, y para que continúe la construcción de bodegas, y entre todas descollará la que junto al ferrocarril de Yecla á Villena, y cerca de esta última ciudad, está edificando una poderosa casa francesa, con departamentos y pipas bastantes á contener dos millones y medio.

Para atender á la cura de los individuos mordidos por perros hidrófobos en el término de Ulea, han sido concedidas por el Ministerio de la Gobernación, del fondo de calamidades, 250 pesetas.

Por el liquidador de Cartagena se hace propuesta á la Delegación de Hacienda de varias multas á vecinos de aquella ciudad por débitos al impuesto de derechos reales.

Han pasado á informe de la comisión

de Beneficencia de la Diputación provincial, una instancia del médico especialista D. Pedro García Villalba, solicitando se le nombre profesor clínico de una sala del hospital, sin gratificación; y otra del también médico D. Ignacio Martínez López, pidiendo una subvención de 1.000 pesetas anuales, ofreciéndose á vacunar á los acojidos en los establecimientos benéficos y expendiendo á mitad de coste los tubos y otros aparatos para la vacunación.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la «Lotería Alemana» de Hamburgo, el cual publica la acreditada casa de banca y empresa de loterías Lowe y C.ª de Hamburgo, sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Parece que han sido anulados por el Rector de Valencia los ejercicios de oposición practicados en Murcia, para proveer la escuela pública de Sta. Lucía, barrio extramuros de esta ciudad.»

En Benimarfull se ha inaugurado una artística y monumental fuente, costeada por el filántropo y bienhechor D. José María Muñoz, como recuerdo

de gratitud á la cordial acogida que le dispuso aquel vecindario durante su estancia en los baños.

Al tenor de lo prevenido en el artículo 4.º de la Instrucción provisional de 11 de Abril de 1877, para la administración del impuesto sobre el producto bruto de la riqueza minera, creado por la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, todo propietario ó explotador de minas ya por sí, ó por medio de representante legal, tiene el deber de presentar por duplicado en la Administración, y dentro de los diez primeros días del corriente mes, una relación positiva ó negativa del producto en su mina durante el trimestre que venció el 31 del pasado Marzo.

Este precepto, con otras advertencias, lo recuerda la Administración de Contribuciones y Rentas por medio del «Boletín oficial» del día 14.

Dice «Las Provincias»:

«El Sr. Gobernador civil ha remitido á esta Alcaldía para su informe, la escritura otorgada por D. José Pascual Gómez ante el notario D. Antonio Ramos Maestro, para que oyendo á dicho funcionario, vea si este documento es legal.»

A las doce del día 25 del presente mes, se celebrará subasta pública sin tipo fijo, para la enajenación de los envases vacíos de tabacos, existentes en los almacenes de las administraciones de esta provincia.

En Abanilla se ha efectuado la refundición del amillaramiento con sus apéndices anteriores y se va á proceder á la rectificación, para lo cual se piden á los propietarios las declaraciones de su riqueza.

Reinas coronadas—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y perfumar las ondulantes trenzas; para comunicarle el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caída y para protegerla contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tir o cho á una columna. Reclamamos, «nulos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Abril, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Sábado 16	SALIDA PUESTA.				
Sol	5-23m		6-37 t		
Luna	2-1 m		13 31m.		

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana stos. Toribio de Liébana ob. y sta. Engracia vg. y mr.

Espectáculos.
TEATRO ROMEO
Función para mañana á las 8 y media. Estreno de la comedia en 3 actos, *Clara Sol*, y el juguete en un acto, *El novio de D. Inés*.

Anuncios.
NODRIZA Concepción Rojas, soltera, de 24 años, primeriza, leche de diez días, y de niño. Calle de la Trinidad, núm. 16.
Máquina para Zapatero en la casa se vende una buena. 8-2

PARSONS Y GRAEPEL

ALMACEN: MONTERA, 16 antes, 29.
DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.
Prensas y demás máquinas Catálogos gratis y francos.

CLAUSEL
Botacas de Torreveja á 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 54 reales negras.
Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

La Morene (Anuncio de una fábrica de telas)
En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)
Publican al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 25 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas. Tres meses, 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

NODRIZA Una viuda, sola, con leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Corredera, núm. 13 8-6

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocadores, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulosaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR
Acete de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.
Acete de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, capsa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular.
Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1.50 y 3 ptas. caja.
En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5

MUEBLES S. Cristóbal, 8. S. Crisóbal, 6.
Mesas camillas. 8 ptas
Sillones de despacho. 3.75
Mesas de cocina. 4.25
Sillas valencianas, de 5 á 2.25
Cómodas. de 45 á 50
Zaferos de hierro, de 4.75 á 10
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

CRISTAL DE ROCA
A 7.50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, cisticercia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulosaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.
Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastrer López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez. Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORRERO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
1887.
Un tomo encartonado en tela de mas de 2,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10
En Murcia hace los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5.

LA MARGARITA
ACETE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOSUFITOS
reclama por todos los médicos para curar la lepra, escrofulismo, roquillas, hígado, catarros crónicos y debilidad general. La más apreciada, eficaz y barata: no causa diarrea, se tolera por los estómagos más delicados y tomada con agua por las niñas. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la Avda. de VITORIA.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENTES DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienea las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jarpipes, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alta en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18
Imprenta de LA PAZ.

